

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INDICE

1. Dictamen
2. Balance general
3. Estado de resultados
4. Estado de variaciones el capital contable
5. Estado de flujos
6. Notas a los estados financieros



Gossler

Nuestra palabra cuenta

1.

A LOS ACCIONISTAS DE
AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

Hemos examinado el balance general de Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la sociedad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados con base en los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las sociedades financieras de objeto limitado, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para este tipo de sociedades.

GOSSLER, S.C.


Leobardo Brizuela Arce
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 803619

México, D.F.
Marzo 16, 2010

Gossler, S. C. Auditores y consultores
Oficina México - Polanco
Av. Presidente Mazarik No. 101-1701
Col. Polanco, 11560, México, D.F.
T. (55) 2624 2111 / 5254 7259 F. (55) 5254 6572

Oficina México - Naucalpan
Álamo Plateado No. 1 Piso 7, Esquina Av. Lomas Verdes
Fracc. Los Álamos, 53230, Naucalpan, Edo. de Méx.
T. (55) 5344 5413 F. (55) 5343 1123 / 5343 0060
www.gossler.com.mx

Miembro de:

NEXIA
INTERNATIONAL

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	Diciembre 31,	
	2009	2008
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 59,443	\$ 42,255
Deudores por reporto	27,062	-
Cartera de créditos vigente sector agroalimentario:		
Créditos comerciales	921,107	636,067
Total cartera vigente	921,107	636,067
Cartera de crédito vencida	31,000	14,630
Total cartera de crédito (Nota 5)	952,107	650,697
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	16,566	10,511
Total de cartera de crédito neta	935,541	640,186
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	1,109	848
Mobiliario y equipo (Nota 8)	3,401	4,017
Impuestos diferidos (Nota 13)	5,441	8,459
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	12,678	6,602
Total activo	\$ 1,044,675	\$ 702,367
PASIVO Y CAPITAL		
Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 9):		
De corto plazo	\$ 680,004	\$ 468,165
De largo plazo	225,792	118,710
Colaterales vendidos		
Reportos	538	-
Derivados		
Con fines de cobertura (Nota 10)	1,116	467
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,528	3,646
Créditos diferidos y cobros anticipados	8,481	4,456
Total pasivo	917,459	595,444
CAPITAL CONTABLE (Nota 11):		
Capital contribuido:		
Capital social suscrito	124,284	141,391
Capital social suscrito no exhibido	-	(17,107)
Total capital contribuido	124,284	124,284
Capital ganado:		
Resultados acumulados	(16,894)	(5,900)
Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(178)	(467)
Resultado neto	20,004	(10,994)
Total capital ganado	2,932	(17,361)
Total capital contable	127,216	106,923
Total pasivo y capital contable	\$ 1,044,675	\$ 702,367
CUENTAS DE ORDEN:		
Garantía en fideicomiso	\$ 3,500	15,408
Créditos comprometidos	18,399	23,578
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	7,046	2,243
Cartera de terceros	12,627	5,834
Cartera quebrantada	5,196	-
Colaterales de reportos	28,832	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 es de \$118,597 miles de pesos.
 El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Pedro Tabares Juárez Presidente del Consejo	 José Francisco Meré Palafox Director General	 Carlos Porfirio Budar Mejía Director de Operaciones	 Claudia Mejía Olguín Subgerente de Contabilidad
---	--	--	---

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 109,314	\$ 66,236
Gastos por intereses	(43,406)	(44,295)
MARGEN FINANCIERO (Nota 12)	65,908	21,941
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(11,251)	(8,465)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	54,657	13,476
Comisiones y tarifas cobradas	10,960	3,774
Comisiones y tarifas pagadas	(8,651)	(4,593)
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	56,966	12,657
Gastos de administración	(37,536)	(29,345)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	19,430	(16,688)
Otros productos	3,592	143
Otros gastos	-	(261)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	23,022	(16,806)
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 13)	(3,018)	5,812
RESULTADO NETO	\$ 20,004	\$ (10,994)


Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. El presente estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Pedro Tabares Juárez
 Presidente del Consejo


 José Francisco Meré Palafox
 Director General


 Carlos Porfirio Budar Mejía
 Director de Operaciones


 Claudia Mejía Olguín
 Subgerente de Contabilidad

4.

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Capital contable
	Capital social suscrito	Capital social suscrito no exhibido	Resultados acumulados	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 66,944	-	(2,529)	(3,371)	-	61,044
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Suscripción de acciones	74,447	(17,107)				57,340
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			(3,371)	3,371	-	
Total	74,447	(17,107)	(3,371)	3,371	-	57,340
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral						
Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo					(467)	(467)
Resultado neto				(10,994)		(10,994)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	141,391	(17,107)	(5,900)	(10,994)	(467)	106,923
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Aportación de accionistas	(17,107)	17,107				
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			(10,994)	10,994		
Total	(17,107)	17,107	(10,994)	10,994	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral						
Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo					289	289
Resultado neto				20,004		20,004
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 124,284	-	(16,894)	20,004	(178)	127,216

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estados de variaciones en la capital contable, fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Pedro Tabares Juárez
 Presidente del Consejo


 José Francisco Meré Palafox
 Director General


 Carlos Porfirio Budar Mejía
 Director de Operaciones



 Claudia Mejía Figueroa
 Subgerente de Contabilidad

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
 Av. Santa Fe No. 495 Piso 22
 Col. Cruz Manca 05349 México, D.F.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Cifras en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Resultado neto	\$ 20,004	\$ (10,994)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgo crediticios	6,055	6,807
Depreciaciones y amortizaciones	646	422
Provisiones	(10)	(4)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,018	(5,812)
	<u>29,713</u>	<u>(9,581)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	-	11,168
Cambio en deudores por reporto	(27,062)	-
Cambio en cartera de crédito	(301,410)	(252,035)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	(261)	(508)
Cambio en otros activos operativos	(6,076)	(6,223)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	318,921	239,446
Cambio en colaterales vendidos	538	-
Cambio en otros pasivos operativos	1,907	3,406
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	938	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>17,208</u>	<u>(14,327)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(30)	(3,868)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(30)</u>	<u>(3,868)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	57,340
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>57,340</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	17,178	39,145
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	10	4
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>42,255</u>	<u>3,106</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>59,443</u>	\$ <u>42,255</u>


"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Pedro Tabares Juárez
Presidente del Consejo


José Francisco Meré Palafox
Director General


Carlos Porfirio Budar Mejía
Director de Operaciones


Claudia Mejía Olguín
Subgerente de Contabilidad

AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de pesos, excepto tipo de cambio, moneda extranjera y número de las acciones)

1.- Operaciones y entorno regulatorio:

Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Agrofinanzas o la Sociedad) es una sociedad mexicana constituida el 19 de febrero de 2003, siendo autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado el 19 de abril de 2005. Su principal actividad es otorgar créditos para la producción, acopio, comercialización y transportación de bienes relacionados con el sector agroalimentario, así como para la industria y servicios relacionados con el mismo, con recursos captados mediante la emisión de instrumentos previamente calificados por una institución calificadoradora de valores, para su posterior colocación en el mercado de valores, a través de colocadores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y de créditos de entidades financieras y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Sus actividades están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y reglas que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión").

2.- Principales políticas contables:

Los estados financieros se han preparado conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión para las sociedades financieras de objeto limitado, contenidos en disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a las sociedades financieras de objeto limitado publicadas el 30 de julio de 2009. Dichos criterios contables difieren de las normas de información financieras mexicanas (NIF) emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) por que: (i) los intereses generados por operaciones vencidas, ordinarios y moratorios, se reconocen en resultados hasta el momento de su cobro y (ii) por el reconocimiento en resultados de la utilidad por adjudicación de bienes cuando los bienes se realizan. Para la preparación de estados financieros se requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 16 de marzo de 2010 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros, se describen a continuación:

3

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" señala que las entidades pueden operar en dos tipos de entorno económicos, el inflacionario y el no inflacionario. En el entorno inflacionario (cuando la inflación en los últimos tres años es mayor al 26%) se deben reconocer los efectos de la inflación. En el entorno no inflacionario se suspende el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reconexión (reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios).

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios fue de 14.44% (15.01% en 2008), por lo que el entorno económico es calificado como no inflacionario y, en consecuencia, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

De conformidad con la NIF, la Sociedad mantiene en sus activos, pasivos y capital contable los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir al 31 de diciembre de 2007. Estos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con los que se den de baja los correspondientes activos, pasivos, o componentes del patrimonio a valores nominales.

b. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades estará integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, compra de divisas vinculadas a su objeto social que se liquiden a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a su concertación, así como por otras disponibilidades, tales como documentos de cobro inmediato. Las disponibilidades en moneda nacional se registra a su valor nominal, tratándose de moneda extranjera se valúa al tipo de cambio correspondiente publicado por Banco de México el día hábil posterior al cierre del ejercicio.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención del uso que la Sociedad les asigna al momento de su adquisición.

Las inversiones en títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición más los rendimientos que generan y se valúan posteriormente a su valor razonable.

Los títulos recibidos en reporto se registran inicialmente a su costo de adquisición y se incrementa con el premio devengado al cierre del ejercicio.

d. Operaciones con instrumentos financieros derivadas

Agrofinanzas utiliza swaps de divisas y tasa de interés como cobertura de transacciones. Estos instrumentos son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos y a las tasas previamente establecidos al inicio de la

13

operación y se reconoce un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo según su naturaleza en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivadas" y su contraparte en el patrimonio en el rubro de "Efectos por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo".

e. Cartera de crédito

Los créditos se registran como un activo, a partir de la fecha en que los acreditados reciben la primera disposición, previa firma de los contratos y/o pagarés, estos pueden ser en moneda nacional o extranjera, y proporcionados ya sea con recursos propios, de bancos comerciales, tanto nacionales y extranjeros y de la banca de desarrollo, por medio de fondeo FIRA.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de crédito está formada por créditos de habilitación o avío, refaccionarios, simples y en cuenta corriente, y según sea el caso, tienen diversos tipos de garantías prendarias, refaccionarias e hipotecarias. Tanto el capital como los intereses de estos financiamientos son cubiertos en su mayoría al vencimiento. Los intereses correspondientes a fondeo FIRA en moneda nacional son pagaderos y/o capitalizados mensualmente; de igual forma proceden los intereses procedentes de financiamientos con recursos propios.

Los créditos denominados en USD (dólares americanos) se encuentran valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México al día hábil posterior al cierre del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente bajo cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Los créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento y presenta 30 o más días de vencido.
- Los créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presenta 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal.
- Los créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses que no hayan sido cubiertos en un período de 90 días.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de los intereses, desde el punto de vista contable, se suspende al momento en que el crédito es considerado como cartera vencida, momento también en el cual el saldo total del crédito es traspasado a cartera vencida, de conformidad con los lineamientos antes mencionados.

3

Los créditos vencidos reestructurados se consideran como cartera vigente hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido. Se entiende que existe pago sostenido, cuando se recibe el pago sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas.

Los intereses devengados de la cartera vencida se registran en cuentas de orden y se reconocen en resultados como ingresos, en el momento en que se traspasa el crédito a cartera vigente.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconoce en la fecha en que se generen.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los criterios contables señalan que el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios sea determinado por la administración de las sociedades financieras de objeto limitado, de acuerdo a los lineamientos que establece la Comisión y FIRA.

La política tomada por Agrofinanzas es la metodología para la calificación de cartera y creación de reservas preventivas a que se refiere la condición trigésima octava de las "Condiciones Generales de Operación Directa con Intermediarios Financieros No Bancarios".

Las reservas preventivas son calculadas por cada crédito a través de la metodología de calificación por experiencia de pago independientemente de que para el mismo mes también aplique la metodología de calificación individual.

La metodología de calificación individual se aplica sólo al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, a los créditos a cargo de un mismo acreditado que cumplan las siguientes condiciones:

La suma de saldos insolutos sea mayor al 20% del capital neto del Intermediario en el mes inmediato anterior, definido éste de acuerdo a la condición trigésima novena; y, exista al menos un crédito con plazo remanente al vencimiento mayor a un año.

En el caso en que aplique la metodología de calificación individual, las calificaciones obtenidas de cada crédito deberán ser utilizadas en la estimación de las reservas preventivas para el mes correspondiente, así como para los dos meses posteriores y el Intermediario estimará entonces las reservas multiplicando el porcentaje de reservas obtenido con base en la calificación del crédito, por el saldo insoluto del mismo al cierre del mes en que se está reservando.

En los meses en que se haya calificado el crédito con ambas metodologías, la de experiencia de pago y la individual, el monto de reservas preventivas que Agrofinanzas crea por el crédito es el que resulte mayor entre ambas.

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN POR EXPERIENCIA DE PAGO



La base para el cálculo de las reservas preventivas por esta metodología es el saldo insoluto no garantizado del crédito, entendido como la diferencia entre el saldo insoluto total del crédito al cierre del mes menos el valor ajustado de las garantías, en su caso, siempre que las garantías correspondan a algunas de las siguientes:

- Garantía otorgada por Institución de Banca de Desarrollo.
- Garantía otorgada por FEGA.
- Garantías Líquidas: Son aquéllas de fácil realización y de ejecución inmediata, otorgadas para cubrir total o parcialmente el Saldo Insoluto del Acreditado, en el evento de incumplimiento de pago de los créditos. Cuando se trate de operaciones con Organizaciones de Productores o a través de Empresas Parafinancieras, las Garantías Líquidas deberán ser otorgadas en forma solidaria y dicha solidaridad aplicará considerando a todos los acreditados finales amparados por un mismo contrato Intermediario Financiero - Organizaciones de Productores o Intermediario Financiero - Empresa Parafinanciera, según corresponda. Podrán constituirse como Garantías Líquidas, entre otras, las siguientes: Cartas de crédito incondicionales e irrevocables emitidas por instituciones de crédito, recursos líquidos que se afecten a fideicomisos como fuente de pago, cesión de derechos PROCAMPO, así como caución bursátil sobre instrumentos gubernamentales federales a plazo de hasta un año y sobre títulos bancarios siempre y cuando tengan plazo menor a un año y cuenten con calificación equivalente a grado de inversión en escala global (entre otros, se podrán considerar aceptaciones bancarias, certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento).
- Valores, ya sean gubernamentales o papel bancario con grado de inversión. En ambos casos, para ser considerados, los valores deberán estar listados en bolsa o mercados reconocidos conforme a las disposiciones aplicables y que su valor pueda calcularse con certeza.
- Bienes inmuebles.
- Bienes muebles.

Cada una de estas garantías deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar debidamente formalizada a favor del Intermediario.
- Estar asegurada a favor del Intermediario cuando por la naturaleza del bien se requiera su aseguramiento.
- Para el caso de los bienes inmuebles, se deberá tener un reporte documental, en donde se evidencie su existencia real y estado físico actual. Dicho reporte no deberá tener una antigüedad superior a un año. Asimismo deberá cumplir lo siguiente:
 - Estar libre de gravámenes con terceros.
 - Ser de fácil realización.
- Los bienes muebles, además, deberán cumplir lo siguiente:
 - Que se encuentren depositados en almacenes generales de depósito o fideicomisos respecto de los cuales el Intermediario tenga el derecho de su propiedad.
 - Estén libres de gravamen, considerando para tal efecto el aforo de la garantía y su respectivo lugar de prelación.
 - Sean de fácil realización.

